RESOLUCIÓN Nº 208/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR Y AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 09 de Setiembre de 2019.-

VISTO: El Memorandum Ref. U.O.C. 038 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N°17/2019 para Adquisición de Implementación Agrícola con ID N° 359.963; y.------

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas en su Título Tercero, Capítulo Primero establece los procedimientos específicos para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios.----------

Que, se solicita la Adquisición de Implementos Agrícolas para la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con Disponibilidad en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de Caaguazú, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, correspondientes al PAC.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Estándar que forma parte de la presente Resolución para el llamado a Licitación por concurso de Oferta para Adquisición de Implementos Agrícolas de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Facultad Ciencias de la Producción N° 017/2019. Departamentos Caaguazú, Caazapá y San Pedro.----------

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Art. 2º AUTORIZAR la Implementación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar para el Procedimiento del llamado a Licitación por concurso de Oferta para Adquisición de Implementos de la Facultad Ciencias de la Producción.----------

Art. 3º REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los efectos pertinentes.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

DIVERSIDAD CESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU-FOTY REKAVO
2008

M.V. Rossana Morales de González
Decana